

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-254/24

## BAHIA BLANCA, 17 de septiembre de 2024

#### VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana G. Maguitman con el objeto de comunicar su renuncia como representante de la Biblioteca del DCIC; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la misma ha sido designada en ese cargo por Res. CDCIC-098/13;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2024, dicha renuncia;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la Dra. Ana Gabriela MAGUITMAN (Leg. 7727) como representante de la Biblioteca del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del día de la fecha.

**ARTICULO 2º:** Regístrese y pase a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Sur para su conocimiento. Cumplido, archívese.-----